

J. D. Agustín Morcino Pascual.
- 27, Rue Aiguillière -
Montpellier. (Francia)



LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA
AÑO V
SEGOVIA 21 DE JUNIO DE 1935
NUM. 150

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	5,50
Trimestre	1,50
Número suelto	0,10

No hay más que dos caminos. Hay que estar con España o con la anti-España. Con Acción Popular Agraria o con el marxismo. Con el jefe o contra el jefe.
Sépanlo los cómodos, los débiles y los impacientes.

Más de sesenta mil tarjetas despachadas para el acto de Medina

DE UN VIAJE A ITALIA

El fascismo y los principios cristianos

Según declaración personal de los viajeros nuestros que han ido a Italia, al ir, iban infiltrados de gran tolerancia y simpatía para el fascismo italiano, pero al regreso, su filofascismo había desaparecido en gran parte y seguramente, al considerar la obra sobre las conciencias de aquellas juventudes.

No se puede negar el haber del fascismo con relación a la Iglesia católica, en el que hay que anotar el arreglo de la cuestión romana, llevado a buen término por Mussolini, a impulsos de una conveniencia nacional, y con este hecho podemos cerrar el haber del fascismo en tal aspecto.

La Acción Católica italiana vive con vida propia y es hoy en Italia la única entidad extraña al fascismo que convive con él. Pero los católicos son una minoría entre los elementos dirigentes del partido, minoría que, además, no tiene influencia directa en la marcha del partido. Sin embargo, Mussolini, que es el todo en el fascismo italiano, no quiere romper con la Iglesia católica, porque sabe que todo poder que se ponga enfrente de ella, se estrella. Los motivos de esta conducta del Duce, son puramente políticos; no son de fe o de acatamiento.

Peró a pesar de esta afirmación y de este propósito, el fascismo italiano chocó con la Iglesia, por ser inevitable el choque de un partido totalitario con aquélla. Un régimen totalitario se cree con derecho a intervenir en todas las actividades nacionales; dirección política, dirección social, dirección económica, dirección cultural, educativa, etcétera. De aquí su principio: nada contra el Estado, nada fuera del Estado, todo dentro del Estado. En virtud de este principio, el choque con la Iglesia, soberana de las almas, fué inevitable, y el peligro para la instrucción y educación cristianas y para la libertad religiosa, es grave.

¿Cuál es el espíritu del fascio en el aspecto que se relaciona con la formación de las conciencias? Sobre ellas influye, de modo directo, la circunstancia de que en Italia no se puede vivir no siendo fascista. Para desempeñar un cargo, desde profesor de la Universidad a peón caminero, hay que ser fascista. A más de esto, y desde el punto de vista católico, el peligro mayor para la juventud, es la educación nacionalista y militarista que se le está dando, desde los balillas, en cuyos centros se leen letreros como estos: «Nuestra fe, es Mussolini». «Creer, obedecer, combatir», y cuyo himno termina así: «Duce, per te, per te».

Los domingos, todos los jóvenes salen al campo desde la mañana y muchos no se preocupan de oír misa. Una juventud y una niñez así formada, no comprende bien la humildad y la mansedumbre evangélicas, ni el hermoso contenido de las Bienaventuranzas.

Los católicos, sobre todo los hombres de Acción Católica, guardan las apariencias del régimen, y sus formalidades, y trabajan para infiltrarle del verdadero espíritu católico, procurando conquistar el alma del régimen, que es lo interesante. Y algo van consiguiendo. Así, en el asunto del Corporativismo, Mussolini y los suyos proceden del sindicalismo materialista de Sorel. Los católicos italianos han dado a conocer el Corporativismo católico, y en él se orienta e inspira hoy el Corporativismo fascista.

La Acción Católica italiana no abandona la labor de formación de sus hombres, por medio de la propaganda oral y escrita, y una de sus aspiraciones es poseer un gran periódico católico, ya que «L'Osservatore» es del Vaticano, y, por lo tanto, del Estado Pontificio.

La Acción Católica italiana procura, pues, contrarrestar los malos efectos del totalitarismo fascista en la educación y en la libertad y, también, cambiar el espíritu del régimen, hoy perniciosamente paganizado por la Estolatría.

EL CORPUS

«Dentro de tres o cuatro años, nos decía un laico novato en el año 1931 por estas fechas, ya nadie se acordará de procesiones ni de fiestas religiosas, porque, añadía, el pueblo no siente estas cosas.»

Nosotros le contestamos entonces, con fe y esperanza en España, que estas fiestas están impresas en la sangre y en la frente de nuestra raza y que ellas perdurarían por encima de eclipses pasajeros. El tiempo—el mejor libro—ha venido a darnos la razón.

De los cuatro puntos cardinales de nuestra Patria, de las grandes ciudades y de los pueblitos humildes, de las montañas y de los valles, de tierras costeras y de los llanos de la planicie, anteayer, día del Corpus, ha llegado al cielo en un clamor unísono, que por ser de España, es católico y es universal, el grito ardiente, alocado, sublime de nuestro Himno: «¡Gloria a Cristo Jesús... Amor por siempre a ti, Dios del Amor!».

Y el pueblo español ha vibrado de nuevo en Junio con las aladuras al igual que vibró en el pasado Abril con las dolorosas melodías de la Semana Grande y Santa de la liturgia católica.

Sacó entonces, por calles y plazas, sus esculturas, envidia del mundo entero; por ellas ha paseado en esta semana la riqueza de sus joyas, de sus custodias, carrozas y palios.

Si el mundo hubiera podido asomarse ayer a un balcón de la Gloria para mirarnos, como pasmado tuvo que hacerlo el cielo entero, hubiera muerto de admiración y asombro al ver a un pueblo confundiendo sus galas y sus alegrías, sus campos y sus plazas con el mismo Dios, con la misma Hostia de Dios, cantando y repitiendo a porfía: «Cielos y tierra, bendicid al Señor».

En nuestra Segovia, jueves y viernes, días eucarísticos. Balcones engalanados y caras de fiesta por todas partes; cerró el comercio y la gente se echó a la calle o para ir en ella o para presenciar la procesión. Igual ocurrió con la tradicional de la Minerva en San Miguel, que terminó a las nueve de la noche.

El jueves estuvieron abiertas, no obstante, las oficinas públicas. ¡Estulta manía laica! Ni la gente acudió, ni los funcionarios—en franca huelga de brazos caídos—trabajaron.

Porque, «Tres días hay en el año»...

Fresdelval

Numerosas representaciones de la derecha autónoma vasca y y del grupo asturiano. La representación de Palencia asistirá uniformada. Intensa propaganda en avioneta por la región

A medida que se reciben detalles de este magno acontecimiento, aumenta el entusiasmo en Segovia

Valladolid.—El éxito cada vez creciente por el grandioso acto que el día 30 celebrarán las Juventudes de A. P. en Medina del Campo hace que la importancia de este acto tenga resonancia verdaderamente nacional.

Todo ello hace sospechar que por su grandiosidad e importancia ha de superar todo lo conocido hasta ahora.

Los vascos en Medina

Noticias recibidas por la Secretaría de la Comisión organizadora de la concentración, anuncian la llegada de una numerosa caravana integrada por elementos de la Derecha Vasca Autónoma de San Sebastián; en iguales términos y más numerosa será la caravana que se desplazará de Bilbao a Medina; todos esos elementos pernoctarán en Valladolid.

El contingente asturiano

De Asturias anuncian la llegada de más de mil quinientos expedicionarios, integrados por los Comités de Oviedo, Gijón, Avilés y Morada. Dicha expedición vendrá dividida: unos en tren especial y otros formando caravana por carretera, pernoctando estos últimos también en Valladolid.

La representación palentina uniformada

Comunican de Palencia que la expedición que acudirá a Medina estará integrada por más de 5.000 personas, a cuyo frente irán los típicos danzantes de Ampudía y Astudillo; todos los expedicionarios llevarán el uniforme de reglamento; también aporta Palencia un fuerte contingente destinado al servicio de orden y vigilancia; esta expedición la constituyen dos trenes especiales.

La Rioja estará representada

Por noticias recibidas de la organización riojana, podemos asegurar, según comunica la Comisión organizadora, que enviarán un fuerte contingente, no sólo de Logroño, sino de Santo Domingo de la Calzada y Haro. Estos elementos posiblemente formarán un tren especial en Miranda de Ebro, al que acudirán los burgaleses del Valle de la Bureba y Briesca.

Los trenes especiales

Según esas mismas noticias de que hacemos referencia, los trenes especiales que llegarán a Medina serán dieciséis hasta el momento, a saber: tres de Santander, dos de Palencia, dos de Madrid, dos de Salamanca, uno de Zamora, tres de Valladolid, uno de Villalón, uno de Villanueva del Campo y uno de Rioseco.

Además de esto están preparando, como ya tenemos anunciado, uno de Aragón y, probablemente, otro de Avila.

EL NUMERO DE ASISTENTES SOBRE-PASA HOY DE SESENTA MIL

Aun cuando se nos tache de hiperbólicos al citar el entusiasmo que en todas partes se nota por el acto que en Medina tendrá lugar el día 30, hemos de manifestar que, por los datos que nos facilitan en la Secretaría general de Acción Popular, las personas inscriptas hasta el momento, y provistas de la correspondiente tarjeta, sobrepasa la respetable cifra de sesenta mil. Tal es de esperar que los días que faltan hasta su celebración se lleve a las cien mil, pudiéndose asegurar que el acto de Medina del Campo no desdecirá, ni en organización, ni en asistencia, ni en entusiasmo, al de Mestalla, y que ambos juntos serán el testimonio más irrefutable de la vitalidad y arraigo de Acción Popular en España.

Un discurso histórico

En atención a que el señor Gil Robles ha de tomar parte en otro acto que se celebrará en Valencia, la tarde del mismo día 30, el acto de Medina comenzará a las diez y media de la mañana. A dicha hora llegará al castillo de la Mota el ministro de la Guerra, mientras cuarenta bandas de música ejecutarán el himno de la J. A. P.

El discurso que el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, pronunciará en Medina del Campo, así como el que pronunciará en Valencia, girarán en torno de la actual situación española y tendrán un interés histórico.

Veinticinco aviones

Trece avionetas de Madrid y doce de Valencia, escoltarán el trimotor en el que hará el viaje el señor Gil Robles. El diputado por Valladolid, señor Calzada, realiza gestiones acerca del director general de Aviación para ver el modo de establecer un servicio de aviones de viajeros entre Medina del Campo y Valencia.

El señor Gil Robles será el último en hablar en el acto medinense.

El campo de aterrizaje en Medina

Informes facilitados en Medina del Campo nos manifiestan que ha sido encontrado un magnífico campo de aterrizaje para los aviones que de Madrid y Valencia vendrán escoltando al señor Gil Robles.

Dicho campo está situado a cuatro kilómetros de Medina y muy cerca del castillo, en la carretera de Madrid a La Coruña, y mide 360 metros de largo por 175 de ancho, pasa la carretera por medio y queda otra faja de terreno llano, de prado duro, de 360 metros de largo por 175 de ancho, por lo que todos los aviones que vengan a Medina podrán aterrizar debidamente.

Estos días se preocupará la Comisión de Medina del Campo de encajar y poner las señales correspondientes para que los aparatos

(Continúa en la 2.ª plana.)

LO DE LA SEMANA

Algo que es apremiante

El Consejo de guerra que se está celebrando contra los sediciosos de Turón ha exhumado el doloroso recuerdo de aquellos días de barbarie roja, en que fueron fusilados varios Hermanos de la Doctrina Cristiana, un Padre pasionista, un teniente coronel y un comandante de Carabineros, don Rafael del Riego y varios paisanos más.

No por desconocido, deja de poner nuevamente espanto en los corazones el relato del enterrador del cementerio de Turón, testigo de los más calificadas de aquella terrible jornada de fusilamientos en masa. Ante los hechos relatados en el juicio oral, vuelve el sentimiento honrado a sublevarse, clamando recta y serena justicia, serena y rectamente cumplida después; porque la ejemplaridad es algo muy necesario en estos momentos en que inutilidades embarazosas, llenas de impurezas, han embarullado el concepto del ideal, de la verdad, de justicia y de bondad, con mengua de nuestros deberes de hombres y nuestros hábitos de personas civilizadas.

De todo ello ha resultado, a través de las diversas capas sociales, y según las condiciones sociales, culturales y de política extremista, una agitación general, un estado de espíritu exaltado, que disputa con encarnizamiento y origina problemas tanto más odiosos cuanto menos justas son sus causas. Jamás el hombre ha cometido tantas bajezas como las que hoy le hacen cometer la angustia secreta y la incontinencia doctrinal. La organización del espíritu hostil para nuestros semejantes ha llegado al límite.

Para contener este desbordamiento está esa

recta y serena justicia, que ahora se impone con más fuerza que nunca. Para evitar en lo sucesivo las violencias, no basta con la aplicación de las leyes penales, ni con las medidas de previsión. Hace falta llevar al corazón de los rebeldes el sentimiento de la fraternidad, y a su inteligencia, la necesidad de que el hombre ame algo más que no sea él mismo.

En breve la ordenación de un ex presidente chino

Brujas.—El ex presidente del Consejo de China Lou Tsing Tsing tomará las órdenes próximamente en el monasterio benedictino de San Andrés, de manos de monseñor Neve, el general de los Benedictinos, que se encuentra actualmente camino a esta ciudad. Monseñor Neve ha pasado seis meses en China, donde fué enviado por Su Santidad el Papa, y ha informado que actualmente el Gobierno, no solamente deja a los misioneros en completa libertad, sino que en algunos casos parece dispuesto incluso a trabajar con ellos.

LA SEGOVIANA
FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO
DE
MANUEL GOMEZ
Plaza del Salvador, 16
GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y * * * PINTURAS FINAS * * *

LA HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN EN SEGOVIA

Se ha constituido en Segovia, al igual que en numerosas capitales de provincia, la Hermandad de San Cosme y San Damián, Patronos y titulares de la clase médica.

El resurgimiento vigoroso del sentimiento cristiano en nuestras intelectualidades, coincide con el renacimiento en España de una nueva espiritualidad que trata de vencer al materialismo imperante en estos últimos tiempos.

En la fusión establecida de los médicos, farmacéuticos y odontólogos, al fundar la Hermandad de San Cosme y San Damián, les acompaña gran parte de la opinión española, y paralelamente secundan estas organizaciones los ingenieros, abogados, arquitectos, doctores y licenciados en Ciencias y Letras, empleados de Banca, Correos, ferroviarios, etc., organizando sus Hermandades respectivas, rinden culto a la tradición hispana, «que nunca ha dejado de ser católica».

Estas Hermandades no tienen ni el más pequeño asomo de carácter político. Está demostrado en la actuación de las Academias Deontológicas, donde únicamente se han discutido temas de moral, dentro de la más pura doctrina de Cristo.

En Segovia es Hermano Mayor en la organización provisional que se ha establecido el ilustre y venerable doctor segoviano don Ildefonso Rodríguez, y es secretario el entusiasta propagandista de Acción Católica don Leonardo Láinez.

Para el día 24 del actual, está citada, a las once de la mañana, en el Colegio de Médicos, una Junta general, a la que pueden

EL SEÑOR CALVO SOTELO EN SEGOVIA

Tenemos noticia de que el domingo 7 de Julio, si para entonces están autorizados por el Gobierno los actos de propaganda política, vendrá a Segovia el ilustre ex ministro de la Dictadura, don José Calvo Sotelo, a quien acompañarán otras relevantes personalidades del grupo Tradicionalista y de Renovación Española, para celebrar un acto público en el teatro Cervantes.

asistir todos los médicos, farmacéuticos, odontólogos, matronas y auxiliares de medicina y de farmacia que, siendo católicos, deseen ingresar en la Hermandad.

Los días 28, 29 y 30 de Junio se celebrará en Valencia la segunda Asamblea de Hermandades de San Cosme y San Damián, y a ella no puede faltar la representación de Segovia, ciudad y provincia eminentemente católicas.

En el número próximo publicaremos un relato-histórico de los Santos Cosme y Damián, y sus tres Hermanos milagrosos médicos, que nacieron en Arabia, y después de muchos martirios, de los que salieron indemnes por la protección divina, fueron decapitados el 27 de Septiembre del año 297 de la era cristiana.

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

EL PARLAMENTO TRABAJA

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, no ha querido ocultar su optimismo, ante la labor realizada por el Parlamento a lo largo de la pasada semana. Su tono ha sido el de una agradable sorpresa. Convergámoslo.

En efecto, las cuatro jornadas han constituido un record de producción. Ni estas Cortes ni mucho menos las Constituyentes, tenían acostumbrado al país al espectáculo de una labor tan rápida y de tan clara eficacia. Se ha trabajado con ahínco y lo que vale más, con buena voluntad y excelente y patriótico entusiasmo, como puede apreciarse por el siguiente índice:

Martes: Queda aprobado el presupuesto de Marina, en la sesión de la tarde. En la noche se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley para remediar el paro obrero.

Miércoles: Tarde y noche se dedican al mismo debate.

Jueves: En la sesión de tarde quedan aprobados los presupuestos de Obras públicas y Comunicaciones. Por la noche continúan las discusiones alrededor de la ley del Paro.

Viernes: Son aprobados los presupuestos de Estado y Justicia y queda pendiente de votación definitiva el proyecto de ley relacionado con el Paro.

Es digno también de anotarse que se han llevado las discusiones con extraordinaria sensatez. Todos los criterios han sido expuestos en amables peroraciones y aun las más acaloradas discrepancias y los propósitos opositoristas más enconados no han dado lugar a esas luchas de zancadilla y taimada agresividad a que nos tienen acostumbrados nuestros parlamentarios.

En la presente semana han seguido las Cortes trabajando con análoga intensidad. Los presupuestos se siguen aprobando y estarán terminados en la fecha prevista. Otras leyes han tenido su sanción apropiada. El Parlamento, pues, trabaja contra lo que pretende hacer creer la Prensa del nefasto bienio.

En resumen. Un mal ciclo de sesiones para los detractores de un sistema que, a pesar de su rotunda reforma necesaria, es todavía útil y capaz de labor positiva cuando los hombres que le constituyen reciben sus inspiraciones, más que de las musas callejeras de la política, de un dictado de conciencia orientador del deber y de la propia responsabilidad ante sí mismo.

Conferencia del Padre Herrera DE SOCIEDAD

Natalicio

El pasado martes, por la tarde, dió su anunciada conferencia en la Casa Social Católica el reverendo Padre Enrique Herrera, ex consejero de Instrucción pública.

El Padre Herrera trató, con gran acopio de datos, de lo que debe ser la Enseñanza para lograr la educación completa del joven.

A su indiscutible competencia en estas disciplinas, unió el conferenciante la experiencia de sus viajes de estudio, principalmente por Inglaterra, Alemania y Francia. Expuso detenidamente la organización del Colegio de las Rocas, en la República francesa, sacando consecuencias para la organización en España de grandes internados, de tipo moderno, que deberán estar enclavados lejos de las zonas urbanas. El joven, durante su educación, debe estar en constante contacto con la Naturaleza.

Trata a continuación de las instituciones post-escolares, deteniéndose principalmente en la Asociación de Padres de Familia, tan admirablemente organizada en España que puede servir de modelo a todas las del extranjero.

Termina hablando de la institución de los Exploradores, y animando a todos a que trabajen por las obras escolares, base de la grandeza de la Patria. El orador fué aplaudidísimo por el numeroso público que llenaba el salón de actos de la Casa Social Católica.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas.

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo COLON, 7

Apartado núm. 5. Teléfono 259

PELUQUERIA DE SEÑORAS SALON ALCAZAR.-COVARRUBIAS, 3.-SEGOVIA

Ondulaciones permanentes a 12, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones al agua y Marcel. Corte de pelo. Lavado de cabeza. Tintes para canas; decoloración para rubias; manicura; arreglo de cejas, depilación, etcétera.

Servicio esmerado con higiene y confort. Cabinas individuales. Sillones camas. Aparatos modernos sin ruido ni calor. Amplio salón con temperatura agradable. Casa de toda seriedad y personal diplomado por la Academia EUGENE de París, con doce años de práctica.

(Viene de la 1.ª plana.)

Se reciben gran cantidad de cartas solicitando detalles de la excursión. Respondiendo a estas preguntas, la Comisión organizadora ruega a todos los representantes de Comité y encargados de la excursión, que deberán comunicar, lo más rápidamente posible, el número de tarjetas de asambleístas que necesitan para hacer el correspondiente envío. También ruega que se pongan al habla con los representantes de los pueblos inmediatos a los efectos de contratar los autobuses necesarios. El próximo lunes, en la Prensa local, se publicará el itinerario que ha de recorrer la caravana de Segovia para que puedan unirse a la misma los asambleístas de los pueblos del trayecto. También se irán incorporando los distintos autobuses y, a la salida de la provincia, habrá un punto de concentración general.

ENTUSIASMO EN SEGOVIA

Las inscripciones en la capital son numerosísimas y éstas se siguen haciendo todos los días de once de la mañana a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche.

Se ruega a todos los afiliados, cualquiera que sean la sección a que pertenezcan, que pasen estos días por el domicilio social, para enterarle de los detalles relativos a esta magna concentración.

Lea usted LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Elogio francés a Gil Robles

La «Revue de deux mondes» encomia su actuación

París.—La «Revue de deux mondes» publica un artículo sobre el señor Gil Robles. Dice que no es nuevo en Europa que Gil Robles es la figura de más realce y cohesión y la verdadera revelación política en los últimos cuatro años, por su formación completa, por su sentido nacional, por sus dotes parlamentarias y ahora por sus condiciones de hombre de Gobierno. «Es un jefe, en la más alta acepción de la palabra, con un programa al servicio del cual agrupa al más fuerte partido político. Es el «amo de la hora». Pertenece a esa generación de jóvenes que encarnan, a la vez, los sufrimientos y las aspiraciones de su país y la necesidad de salir de las aguas muertas de la política. Es un creyente. Ninguna ambición personal ni ningún intento de dictadura domina sus actos. La política no es para él más que el instrumento de que se sirve para defender sus creencias y preparar el triunfo de sus convicciones sociales.

La elocuencia de Gil Robles no es vacía. Ha empleado diez años en estudiar los problemas sociales y agrícolas. Ha viajado por América, Asia, África y Europa, que ha recorrido en todas direcciones.

Gil Robles juega limpio, sin que ninguna ambición personal le incline a encabezar un movimiento por fuera de las vías parlamentarias. Su plan es hacer entrar en escena las fuerzas campesinas de España, país más agrícola que industrial.

La alianza entre Lerroux y Gil Robles comporta de ambas partes lealtad, buena voluntad y poder necesarios para conducir al país a una era de paz, prefacio obligado del restablecimiento político y económico de la España republicana.»

Carlos Oller Morales

de Sepúlveda (fonda Curilla), tiene la satisfacción de comunicar a sus amistades y público en general, que la importante COMPANIA DE SEGUROS «L'ABEILLE» le ha designado su agente general para los ramos de Vida, Accidentes, Incendios y Pedrisco, por lo que ha dejado de representar a las no menos acreditadas Compañías «La Sud-América» y «Caja de Previsión y Socorro».

Imprenta.—San Agustín, 7

Querían robar la caja del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba

El miércoles, de madrugada, unos desconocidos intentaron robar la caja de caudales del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba. Penetraron en el edificio violentando las puertas; pero el maestro nacional, que vive en el piso principal, salió al balcón al oír ruido y pudo ver a un sujeto, que vigilaba, mientras los demás permanecían en el interior. Como se asomara por segunda vez, el desconocido le hizo un disparo sin hacer blanco. Los ladrones se dieron a la fuga cuando estaban a punto de sacar la Caja.

Mañana, en Segovia, las clásicas ferias y fiestas

Mañana, domingo, comenzarán en Segovia sus anuales fiestas que, con un programa variadísimo, tendrán lugar hasta el día 30 del corriente mes.

Los festejos de mañana son los siguientes:

A las siete de la mañana, carrera ciclista, organizada por la Peña Ciclista Segoviana.

A las cuatro y media de la tarde, en el campo de Chamberí, partido de fútbol entre el primer equipo del Imperio F. C. y la Gimnástica.

A las ocho de la tarde, en los jardines del Alcázar, inauguración de una kermesse.

UNA CIRCULAR DEL COMITE LOCAL DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El Comité local de la Cruz Roja ha reparado la siguiente circular:

«Proyectando el Comité local de la Cruz Roja, de esta ciudad, celebrar durante los días 23 de Junio al 7 de Julio, varios festejos constitutivos de la semana dedicada a esta Institución, entre los cuales se halla una kermesse, en los jardines del Alcázar, de carácter benéfico, patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento, para allegar recursos a fin de cumplir dicha entidad sus múltiples obligaciones e implantar otros servicios, alguno de los cuales se siente su necesidad en esta población, nos permitimos dirigirnos a usted—conociendo sus sentimientos de amor y caridad hacia los desvalidos—solicitando su concurso para esa fiesta, rogándole un donativo en metálico u objeto, que, por modesto que sea, sirva de premio en la indicada kermesse, coadyuvando así a que esta Institución internacional llegue en Segovia, cual en otras poblaciones, a desarrollar la benéfica misión que, sin la cooperación de todos, es imposible realice en pro de los necesitados, tan benéfica y humanitaria Institución.»

Firman las autoridades, representantes de entidades y Prensa.

Relación de las cantidades recaudadas en la Diputación provincial para regalar una bandera a la Guardia civil

Ayuntamiento de Valseca, 5 pesetas; ídem de Carbonero de Ahusín, 5; ídem de Fresno de la Fuente, 5; ídem de Aragonese, 5; ídem de Paradinas, 5; ídem de Samboal, 10; ídem de Marugán, 5; ídem de Pinarejos, 5; ídem de Valleruela de Sepúlveda, 5; ídem de Olombada, 5; ídem de Marazoleja, 5; ídem de Cantimpalos, 5; ídem de Bernardos, 10; ídem de Navas de San Antonio, 5; ídem de Valdeprados, 5; ídem de Torreiglesias, 5; ídem de Lovingos, 5; ídem de Fuentes de Cuéllar, 5; ídem de Pinaragrillo, 5; ídem de Prádena, 5; ídem de San Ildefonso, 10; ídem de Casla, 5; ídem de Abades, 10; ídem de Ortigosa del Monte, 5; ídem de Iruero y Lama, 5; ídem de Berdimuel, 10; ídem de Mata de Cuéllar, 10; ídem de Valdevacas de Montejo, 5; ídem de Villaverde de Montejo, 5; ídem de Melque de Cercos, 5; ídem de Serrabolla, 5; ídem de Becerril, 5; ídem de Barral, 5; ídem de Pradales, 5; ídem de Aldeanueva de la Serrezuela, 5; ídem de Saldaña de Ayllón, 10; ídem de Anaya, 6; ídem de Castro de Fuentidueña, 5; ídem de Torreadrada, 5; ídem de Villeguillo, 10; ídem de Gallegos, 5; ídem de Zarzuela del Monte, 5; ídem de Tabladillo, 5; ídem de Santiuste de San Juan Bautista, 15; ídem de Fuente el Olmo de Iscar, 10; don Victoriano García, de Navafria, 5; don Leoncio Tejedor, de Pinaragrillo, 5, y don Mauricio Montalvo, de Zarzuela del Monte, 1.

Suma y sigue, 279 pesetas.

El señor presidente de la Diputación tiene noticias de que varios pueblos han abierto suscripciones entre el vecindario para incrementar la recaudación, de cuyos totales se irá dando también nota a la Prensa, a medida que se ingresen en la Depositaria provincial.

RELOJERIA
— DE —
FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj
CYMA, marca sin igual

¡LA ULTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS
DE
RELOJES Y APARATOS DE RADIO
PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

Un manifiesto de Acción Popular Agraria

A todos los afiliados y amigos:

Nuestro caudillo, ha ordenado que el día 30 de los corrientes se celebren, simultáneamente, las concentraciones de nuestras huestes en Mestalla (Valencia) y Medina del Campo. En ambas concentraciones pronunciará vibrantes e importantísimos discursos, trasladándose a tal efecto en avión, del uno al otro lugar. A nosotros nos toca obedecer y secundar los deseos de quien, como él, ve y siente desde las alturas los anhelos y necesidades de la Patria, en cada momento, así como las facetas que va presentando la altapolítica.

No son mero capricho la celebración de estas magnas Asambleas; la experiencia nos dice, que ellas han ido jalando los firmes y decisivos pasos dados por el JEFE, en los momentos oportunos del movimiento ascensional de esta organización, que debe salvar a la Patria y a las instituciones que la integran (y que constituyen los postulados de nuestro ideario) del caos a que las empujaba la política sectaria, violenta e impopular, de los desprestigiados hombres del bienio.

No es, pues, lícito a nadie, desertar de su puesto en el amplio frente de combate, en estos momentos en que, valiéndose de una estratagema, han pretendido las izquierdas dar muestras de una vitalidad y disciplina, de la que, en realidad, carecen.

Para bien de España, no volverá a empuñar las riendas del Poder el fatídico Azaña, el hombre de la política tenebrosa y de las represiones sangrientas que provocaron la indignación popular que arrojó de sus poltronas ministeriales y de toda la administración Nacional, a los hombres de aquel infamante bienio que arruinaron la Hacienda pública, recargaron los tributos y crearon pavorosos problemas a la Agricultura y a todas las ramas de la actividad nacional. Pero, para ello, es indispensable que no se borren de nuestra memoria las iniquidades padecidas, a fin de que las fuerzas de derechas no caigan en la apatía y en la inacción que justificó tales desdichas y que, muy lejos de ser una virtud propia de hombres pacíficos y honrados, es y será siempre despreciable egoísmo, propio de indignos ciudadanos, que sólo son capaces de llorar villanamente, lo que no saben defender con gallardía.

Es, pues, necesario, que todos los afiliados y entusiastas de nuestra política, se dispongan a concurrir a la concentración que corresponde a nuestra provincia, o sea, a la que tendrá lugar en el castillo de la Mota, en Medina del Campo.

De la rapidez con que os aprestéis a concertar vuestros viajes, poniéndoos de acuerdo, para la determinación de medio de transporte, con los correligionarios de los pueblos inmediatos, dependerá la mayor facilidad y éxito de la organización, que todos estamos obligados a facilitar con nuestra actividad y celo. Todas vuestras determinaciones y deseos debéis comunicarlos, sin pérdida de tiempo, al Comité organizador constituido en Segovia, para su conocimiento y efectos de ordenación.

No olvidéis que no es buen ciudadano el que se limita a cumplir sus deberes individuales y profesionales, sino que también es necesario satisfacer los deberes sociales que impone nuestra convivencia y la defensa de intereses e ideales elevados que tratarán de arrebataros por la fuerza, en el santuario de vuestro hogar, los que se adueñen de los mandos y atenciones de esa sociedad, si vosotros la abandonáis.

¡COMPAÑEROS! ¡AMIGOS, TODOS!

Demostremos nuestra ejemplar disciplina y nuestro entusiasmo, realizando el pequeño sacrificio que nos pide el JEFE, dejando otros compromisos y caprichos, que no dejarán de ser vanos pretextos ante la trascendencia de este deber nacional, religioso y social.

Para la concentración de Mestalla pasan de cien mil las inscripciones... ¡Que no desmerezca Castilla!

Que no quede uno solo de nosotros que el día 30 no pueda gritar ante el Caudillo, en el castillo de la Mota:

¡PRESENTE Y ADELANTE!

El Comité organizador.

Dominica infraoctava del Corpus

(Al sentarse Jesús convidado a una cena por un fariseo, dijo un convidado: ¡Dichoso el que llega a comer pan en el reino de Dios! Y le respondió el Maestro con esta parábola): *Un hombre hizo una gran cena y convidó a muchos. Y a la hora de la cena mandó a su criado a decir a los convidados que viniesen, que ya estaba todo preparado. Y comenzaron todos a una a excusarse. El primero le dijo: He comprado unas tierras y tengo que ir a verlas: ruégote me des por excusado. Y el segundo dijo: He comprado cinco parejas de bueyes, y voy a probarlas: ruégote me des por excusado. Y otro dijo: Acabo de casarme, y así no puedo ir. Vino, pues, el criado, y dió cuenta de todo a su amo. Añado entonces el amo, dijo a su criado: Sal pronto a las plazas y cantones de la ciudad, y trae acá a los pobres y débiles y ciegos y cojos. Y dijo el criado (después de hecho lo mandado): Señor, ya se ha hecho lo que has mandado; mas todavía hay sitio. Y dijo el Señor al criado: Sal a los caminos y senderos y obligales a entrar para que se llene mi casa. Porque yo os aseguro que de todos aquellos que fueron invitados ninguno ha de probar mi cena. (San Lucas, 14, 16-24.)*

El reino de los cielos ha sido simbolizado por Jesucristo en un granito de mostaza, en una red, en un trozo de levadura, en un tesoro escondido, ¿qué extraño es que lo compare a una cena?

La cena se toma al final de la jornada del día; el cielo es el premio que nos espera después de la jornada de esta vida.

Con ocasión de una multiplicación de panes y de peces, Jesús, que quería educar a los hombres, elevándolos sobre la materia, les habla de otro pan celestial, del alimento eucarístico; aquí estando en un banquete, les habla de la cena del reino celestial, cena en que el hombre queda completamente saciado con la posesión de su Dios, que dura eternamente.

Para tomar parte en ese festín, para formar parte en ese reino celestial el Hijo de Dios con su predicación invitó expresa y primordialmente al pueblo judío.

Había sido el pueblo elegido por Dios para que en él se cumpliera la promesa de la Redención; de él había salido el Mesías esperado; justo era que las primicias de la salvación las gustase el pueblo hebreo.

Pero por circunstancias históricas especiales, aquel pueblo vejado y oprimido por justos juicios de Dios; esclavizado bajo el yugo extranjero, soñaba con su libertad y con la implantación de un reino material, que devolviese al pueblo su antiguo esplendor.

Por eso no comprendió la misión de Jesucristo, que les defraudó como Jefe de aquella restauración tan anhelada; por eso su reino espiritual fue mal interpretado hasta por los mismos Apóstoles y los hijos del Zebedeo se sirvieron de su madre, como intermediaria, para solicitar puestos de distinción en el futuro reino.

Ante la frialdad con que acogieron los judíos la invitación, Jesús, que vino a redimir a todos los hombres, apresura su llamamiento a los gentiles para que ingresen en el reino de Dios; y así insta a sus Apóstoles para que se desparramen por todo el mundo y obliguen con los suaves acentos de la gracia a entrar en él a todos los hombres.

Para cumplir ese anhelo de Jesucristo aún quedan desgraciadamente muchos, a quienes no ha llegado todavía el eco de la voz evangélica.

Pero son también muchísimos los que, a pesar de conocer el deseo de Jesús, permanecen alejados de Él, porque las preocupaciones mundanas, las ansias de bienes terrenales, los placeres sensuales les tienen entretenidos, con peligro de no alcanzar lo que debe interesarlos: su salvación.

A. Z.

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

ELABORACION PROPIA

ALMACENES PARADA

LICORES PRIMERAS MARCAS

San Agustín, 6

Teléfono 400

SERVICIO A DOMICILIO

DEBERES DE LOS PATRONOS

En escrito anterior quedó dicho que estos deberes, si para los patronos son un problema moral, por su alcance, por sus consecuencias, son una cuestión social que debe merecer la preocupación de los ciudadanos aunque patronos no sean; que ocuparnos de cuanto a este asunto se refiere, es en todos un deber, a la vez que un derecho legítimo.

Los patronos, como los militares, los jueces, etc., cumplan sus deberes. Hagamos ambiente a favor de ello, consigamos leyes que lo impongan, váyase al cumplimiento de las mismas, y al de cuanto sea verdadero deber para los patronos, que además de los que la ley señala, pueden existir otros que a la ley no se hayan incorporado.

Tales deberes, incluidos o no en las leyes hay que procurar que sean conocidos por todos los patronos, pero conocidos para cumplirlos, que no cual a veces ocurre, para su incumplimiento, para buscar el medio de buscarlos si es que con ello se alcanzan beneficios materiales para el patrono.

Los patronos, tienen un grave deber moral de buscar el conocer cuáles son sus deberes como tales, y a tal fin han de ilustrarse en las Enciclopedias, tratados de moral, publicaciones ortodoxas, etc. Y si en ellos se habla del salario familiar, de la participación del obrero en los beneficios, temas a los que se ha consagrado la Asamblea de Cuestiones Sociales de Vitoria, del salario justo, etc., etcétera, hay que fijar también la atención en dos asuntos generalmente menos examinados: el de la Asociación patronal, y el de la ayuda del patrono a determinadas asociaciones obreras.

La Asociación patronal, aunque nada más fuera para la defensa de los intereses de la clase, sería ya legítima, de derecho natural, y no sólo no hay motivo para oponerse a ella sino que precisamente la sociedad está obligada a fomentarla. Pero la defensa de los intereses patronales, así como otros fines que se consideren, han de ser regulados por alguna doctrina, y la debida y beneficiosa es la católica y no otra; justificarlo ahora, nos apartaría de la orientación y límites de este escrito, pero consignémos que no creemos en Asociaciones neutras y que si las que se organizan se dicen que son tales, no podemos sino mirarlas con recelo, viendo en ellas un peligro tan grande como el de las asociaciones de obreros que neutras también se titulen, o el de las francamente anticatólicas, de

las funestas Casas del Pueblo.

La Asociación patronal, profesional o no, ha de ser católica, de doctrina católica, y ayuda mutua de los patronos, en lo que lícitamente corresponde, para la defensa de sus intereses materiales; pero también ayuda, orientación, formación de los asociados para mejor cumplir sus deberes como patronos.

En cuanto a la ayuda a las Asociaciones católicas de obreros, entra de lleno en el cuadro de los primordiales deberes de los patronos.

Buscar armonía, leal colaboración entre patronos y obreros, es el camino a seguir. Para ello los patronos han de poner de su parte justicia y caridad, han de ayudar a los obreros en sus necesidades, con independencia de las ideas que éstos tengan, pero han de buscar que los obreros lleven también al trabajo doctrinas católicas y para esto han de ilustrarles en cuanto se refiere al catolicismo y han de ayudar las Asociaciones en las que la doctrina católica da norma a todas las actividades.

Algo insólito es lo que en España está ocurriendo, y el Padre Laburu ha tenido que pedir públicamente a los patronos católicos que traten a los obreros católicos, por lo menos, lo mismo que tratan a los obreros que les odian de corazón.

Se está adulando al enemigo, el miedo a huelgas o venganzas entrega de pies y manos a los patronos, a sus enemigos, a los obreros que los consideran a través del odio, y el Padre Laburu, dice: «Patronos: yo no os digo que es tristísimo no miréis si es católico el dependiente y el obrero vuestro, lo que afirmo es que muchos miráis si es de filiación del otro grupo, no para darle preferencia, sino para darle la exclusiva porque decís que no queréis conflictos. ¡Qué paradoja! Y esta vuestra conducta ha hecho que vosotros hayáis sido en gran parte los que habéis empujado a la masa obrera—em-pu-ja-do—a que se alistén en la Casa del Pueblo».

La justicia de los patronos y su cobardía han sido no pocas veces las causas de muchos males sociales de los que, posteriormente, son aquellos mismos las víctimas más señaladas.

Hay que acabar con tal estado de cosas y a los patronos corresponde no poco para que sea logrado: han de extremar su justicia y han de ayudar primordialmente al obrero de sanas ideas, al que no patrocina la lucha

¿Se traslada la Escuela Automovilista?

Parece ser que así lo aconseja el Estado Mayor Central del Ejército

Nuestro querido colega «El Adelantado» publicó ayer una noticia que causó en Segovia cierto desasosiego. Se refiere al posible traslado de la Escuela Automovilista, asunto por el que, con tanta intensidad, vienen trabajando nuestros diputados a Cortes, procurando conseguir en todo momento una solución favorable a los intereses de nuestra ciudad.

En estos momentos el caso es más grave, ya que no se trata de una simple disposición ministerial. Precisamente el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, interesado en complacer los intereses de Segovia, llamó al diputado señor marqués de Lozoya para ponerle en antecedentes de un posible traslado, ajeno a su iniciativa. Parece ser que el Estado Mayor Central, en los estudios de reorganización que está efectuando, considera indispensable, por motivos de alta técnica militar, que la Escuela Automovilista sea trasladada a Madrid. El ministro de la Guerra se encuentra, pues, con un informe técnico. No es su simple decisión la que obrará en este caso, sino todo un plan de coordinación y reforma de las altas autoridades militares.

A pesar de todo, el marqués de Lozoya se ha puesto al habla con el señor Cano de Rueda y ambos han acordado que el señor Fernández de Córdoba, como técnico en el asunto, conferencie con el señor Gil Robles haciéndole conocer, además de la técnica aplicable al caso, las aspiraciones de la ciudad.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el señor Fernández de Córdoba visitó ayer al señor Gil Robles, al jefe del Estado Mayor Central y al presidente de la Comisión de Guerra.

La impresión es que se trata de una reforma militar a fondo, en la que se procurará, ante todo, la mayor eficiencia del elemento armado, sin que pueda pensarse, de momento, en que han de ser compensados los intereses de las respectivas provincias.

Las citadas personalidades prometieron al señor Fernández de Córdoba tener en cuenta las razones de orden técnico aducidas en esta entrevista, cuando en la organización decretada por el Estado Mayor Central se trate de la Escuela Automovilista de Segovia.

BALNEARIO SEGOVIANO

Hemos recibido atenta carta del director del Balneario Segoviano doctor don Segundo Gila, participándonos que ha comenzado el día 15 de Junio la temporada que terminará el 30 de Septiembre, en el Balneario de su propiedad.

Las reformas que de año en año viene realizando don Segundo Gila en su casa de baños, la colocan a la altura de los mejores de España, lo cual es un honor para la provincia de Segovia.

El reumatismo, las rigideces articulares, el histerismo, las enfermedades de la matriz y de sus anejos, tienen tratamiento adecuado en el citado Establecimiento, que cuenta con instalaciones modernas para cada caso; y además, la sección de baños de recreo con pilas de hierro esmaltado y duchas de todas clases, completan la instalación digna de elogio.

Felicítamos al doctor Gila, quien con afán incansable viene realizando todos los años grandes mejoras en su establecimiento, que constituye un legítimo orgullo de la provincia de Segovia.

de clases, sino la leal colaboración, el respeto y amor a los patronos, aunque naturalmente no prescinde de defender sus derechos por los medios lícitos.

¿Cuántos patronos proceden así en Segovia? Nuestros obreros no tienen fondo perverso, aunque sí todo el gran daño que se deriva del veneno que se ha sembrado, y de la muy elevada ignorancia que tienen.

Hay que ilustrarles y hay que ayudarles, dándoles clases, facilitándoles trabajo con preferencia a los católicos y ayudando los Sindicatos y Mutualidades que en católico procedan.

Pretendemos que haya justicia, que sería no poco para alcanzar paz social y bienestar, y para eso hay que ayudar, aunque sea realizando sacrificios, a los Sindicatos católicos de Segovia, a la Mutualidad y Sindicato provincial del Trabajo.

Clases y trabajo a sus obreros; donativos y suscripciones a favor de tales organismos. Cualquiera tenemos el deber de hacerlo así e injusto y grave será que no se haga, pero sobre todo, aquello entra ahora, sin duda, de modo señalado, en el conjunto de deberes de los patronos.

Se levanta la suspensión al semanario «J. A. P.»

Madrid.—Ha sido levantada la suspensión que pesaba sobre el semanario «J. A. P.», determinada por el jefe de la Ceda y, en su consecuencia, hoy sábado reanudará su publicación.

LAS COSAS DEL CONCEJO

Ayer apenas hubo sesión municipal. Se aprobó el acta de la anterior, se leyeron «Gacetas» y «Boletines», se aprobaron diversas cuentas de menor importancia y se declaró desierto un concurso de adquisición de piedra machacada para caminos, porque el único postor ha fijado el carísimo precio de ocho y pico pesetas metro cúbico.

Finalmente, el señor García Combarros hizo a la presidencia un ruego inoportunisto: ¡Que no vengan los gitanos!

El señor alcalde, previsora siempre, le contestó que no había descuidado el asunto, pues a tal efecto ya se había puesto al habla con la pertinente autoridad para, ya que no prohibirlo, pues ello no es posible, al menos vigilarles estrechamente.

¡Pobres gitanos! En ninguna parte les dejan vivir. Toda su mísera vida andandó de la Ceca a la Meca con sus bártulos a cuestas y en todas partes, el soberbio espíritu de raza de los españoles les echa, les arroja de su comunidad, les acosa cruelmente sin dejarles vivir en paz en parte alguna. Y ellos, los pobres gitanos, son tan tiernos de corazón, que de donde quiera que pasan no pueden menos de llevarse un recuerdo. Aparentan en un pueblo y pronto le echan el ojo al animalaje de sus entrañas, que han de llevarse consigo como prenda querida de su estancia. Claro es que, el dueño del bicho, siempre incomprensivo, no suele hacerse caso de tales ternuras y siempre se sale con que se le han robado, pero eso es una equivocación. ¿Los gitanos ladrones? ¡Error, calumnias, vileza! ¡No son sino tiernos de corazón!

Cambieemos todos de táctica con ellos. Yo concejal, hubiera propuesto no prohibirles la entrada en las próximas ferias, sino salir a recibirlos con arcos y banderas y comisiones a las puertas de la ciudad, porque, en primer lugar, son unos señores «mu finos» y además... ¡puede que de ese modo, si también este año llegasen a subírseles los humos, tuviesen la consideración de no matarnos a nadie a palos!

Pepe Mengano

ECOS CAVERNÍCOLAS

—¿Qué pasa en la J. A. P.?

—En la J. A. P. no pasa nada. Alguien, en su deseo de levantar polvareda, echa los pulmones por la boca soplando para hacer aire. No pasa nada. La J. A. P. ahora y siempre, plena de entusiasmo y a las órdenes del jefe.

¡Presente y adelante!

Mucho y bien admirablemente (sin ironía, ¿eh?) trabaja en Segovia la Junta de protección a los menores, por conocerlos...

Con una vueltecita que se diera por cierto bar de la calle de San Francisco a ciertas horas, acabaría el estudio.

Palabra...

Parece que se está dando tratamiento de «mártires de su ideal» a los separatistas catalanes condenados.

¿Mártires? A medias, nada más. Mártires, sí... Pero de su ideal, no. Si acaso, mártires de su olfato.

¡Si se hubiesen decidido a meterse en la cloaca como Dencás y Menéndez!...

Dice Saborit:

«En el partido socialista no puede haber jefes».

Y dice Prieto:

«Pero los hay, ¿qué pasa?»

En el Instituto, de exámenes:

El profesor (izquierdista él).—¿De dónde se saca el corcho?

El alumno.—De la botella.

El profesor.—Esa es la enseñanza que le dan los frailes de su colegio... (seguidamente, el profesor espeta un discurso sobre el atraso y la incultura y la reacción y el oscurantismo de los frailes).

El alumno (aparte).—¡Ya picó!... Perdona usted, me he equivocado. El corcho se saca... se saca...

El profesor.—Pero, ¿de dónde se saca?

El alumno (apuntando al profesor).—¡De las izquierdas!

(Ovación y vuelta al ruedo de toda la concurrencia).

Un conspicuo socialista, de los «moderados», recuerda en estos días unas palabras de Pablo Iglesias, que dijo:

«Hay que rechazar en nuestras propagandas las amenazas, los denuestos al adversario, la injuria, la declamación, la calumnia»...

Entonces, se acabaron de una vez para siempre todos los mítines socialistas.

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado.....	6.000.000 »
Reserva en 31 de Diciembre de 1933.....	4.529.475,69 »

CUENTAS CORRIENTES

a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS

funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descuentos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Alcaldía Constitucional de Segovia

Anuncio

Anunciada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 14 de Junio actual la convocatoria para proveer mediante oposición dos plazas de auxiliares administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento, que a la vez tendrán a su cargo la lectura de contadores de agua, dotadas cada una con el haber anual de 2.500 pesetas, juntamente con el programa a que ha de sujetarse la indicada oposición, se hace público por medio del presente que las condiciones fijadas para aquélla son las siguientes:

1.ª Para tomar parte en la oposición se requiere: ser español, mayor de dieciséis años y menos de cuarenta y cinco, carecer de antecedentes penales, poseer buena conducta y no tener defecto físico ni enfermedad alguna contagiosa. Todas las expresadas circunstancias habrán de justificarse documentalmente.

2.ª Los ejercicios de oposición serán dos: uno práctico, que constará de tres partes, y consistirá:

Escritura a mano, al dictado, durante quince minutos.

Escritura a máquina, también durante quince minutos, copiando un texto que señalará el Tribunal.

Resolver en el plazo máximo de una hora dos problemas, que versarán sobre operaciones fundamentales de Aritmética.

El ejercicio oral consistirá en contestar durante un plazo que no exceda de una hora a cinco temas designados por la suerte, de forma que cada uno corresponda a las secciones de «Derecho municipal y provincial», «Derecho político, administrativo y de hacienda», «Reglamentos y Ordenanzas municipales», «Aritmética y Contabilidad mercantil» y «Gramática castellana».

3.ª Las instancias de oposición darán comienzo el día 4 de Octubre del corriente año, a las dieciséis horas, en esta Casa Consistorial.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se presentarán en este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, a partir del día 1.º de Julio próximo hasta las catorce horas del día 31 de dicho mes.

5.ª Cada aspirante abonará 30 pesetas en concepto de derechos de inscripción.

6.ª Para determinar el orden en que han de actuar los opositores se verificará un sorteo, cuya práctica y resultado, así como la hora en que los ejercicios han de celebrarse, se anunciará oportunamente.

Los demás detalles concernientes a esta oposición se contienen en el anuncio inserto en el mencionado «Boletín Oficial» del 14 de este mes.

Segovia, 19 de Junio de 1935.—El alcalde, presidente del Tribunal, P. Guajardo.

LA CUESTION TRIGUERA

La ley de trigos aprobada por las Cortes

Texto de los artículos que han sido modificados

(Conclusión)

signará una Comisión delegada cerca del Banco oficial, la cual intervendrá todos los actos del servicio de regulación del mercado triguero encomendados a dicho Banco. Esta Comisión estará presidida por un ingeniero agrónomo del ministerio de Agricultura designado libremente por el ministro del Ramo, e integrada además por cuatro vocales, que serán:

Un abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del mismo, también de libre nombramiento; un funcionario del Cuerpo Pécial de Contabilidad del Estado, designado por el ministro de Hacienda, y dos protectores de trigo pertenecientes a Asociaciones agrícolas, designados libremente por el ministro de Agricultura.

El representante o representantes de esta Comisión que, según disponga el ministro de Agricultura, hayan de asistir a las reuniones del Consejo de Administración del Banco, en la parte que aquéllas afecten al servicio de que se trata, podrán oponer su veto a los acuerdos que entiendan dañosos al interés que representan. El veto quedará sin efecto si antes de los cinco días de opuesto no es confirmado por el ministro de Agricultura.

Ninguno de estos cargos de representación será retribuido.

El ministro de Agricultura utilizará análogamente los elementos que le son propios para intervenir con máxima eficacia los servicios provinciales técnicos y contables relacionados con las operaciones que haya de realizar el Banco oficial.

Octavo. En el supuesto de que se trata, con sujeción a lo preceptuado en la ley con arreglo al contenido de los apartados anteriores, el ministro de Agricultura comunicará al Banco oficial la forma en que dicho organismo ha de proceder a las adquisiciones y dar salida al trigo retirado.

Noveno. El Banco oficial asegurará contra toda clase de riesgos asegurables el trigo adquirido, concertando estas operaciones con entidades nacionales.

Décimo. La adquisición al Banco oficial de que se trate la hará directamente el Consejo de ministros. Subordinándose a los ar-

tículos y apartados de esta ley, el ministro de Agricultura redactará después el oportuno contrato, que, aprobado por el Consejo de ministros, se aprobará mediante decreto en la «Gaceta de Madrid».

Undécimo. En cuanto signifique interpretación o ejecución de los acuerdos contenidos en el contrato e incluso para la rescisión del mismo, El Banco se someterá expresamente a las resoluciones del ministro de Agricultura contra cuyos acuerdos podrá interponer recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo.

Si el ministro de Agricultura no lograra llegar a un acuerdo con ninguno de los Bancos oficiales podrá concertar la ejecución del servicio por provincias o regiones con entidades agrícolas o económicas que ofrezcan las debidas garantías, que obliguen a desempeñar el servicio con cuantas operaciones comprende asumiendo toda clase de riesgos asegurables o no, sin que las condiciones de retribución puedan exceder de las señaladas en el artículo anterior, y siempre con la intervención e inspección que el ministro estime conveniente.

Art. 14. No podrán ser en ningún caso los fabricantes de harinas agentes del servicio de compra y retención de trigos, sean hechas por el Estado o sean hechas por un Banco oficial, ni tampoco podrán ser los almacenistas unidos a las fábricas o depósitos de granos para dichos servicios.

Art. 15. Liquidadas por completo las operaciones al tener lugar las autorizaciones concedidas en el artículo primero de esta ley, el remanente de la recaudación de canon percibido en las rentas de trigo, así como el sobreprecio si lo hubiere, en la venta del adquirido por el Estado o por el Banco oficial en que delegue, se aplicará a los fines de solución del problema triguero que en su día determine la ley del trigo.

A instancia del ministro de Agricultura adoptará las medidas necesarias para que sea respetado en toda su integridad el precio mínimo que como complemento de esta ley se exige para las harinas sobre fábrica y vagón, y nunca sobre destino.»

estratificados en arena de río bien seca y lavada, completando así su madurez. Se suele efectuar la estratificación en grandes recipientes que hayan contenido aceite, situándolos en sitios frescos.

Produce un granado, por término medio, unos 30 kilogramos de granadas, alcanzando en épocas normales de 40 a 50 kilogramos. El precio medio del quintal métrico de frutos, oscila de 16 a 17 pesetas, lo que supone un producto bruto anual de 2.880 a 3.160 pesetas por hectárea, suponiendo que en cada hectárea puedan plantarse unos 400 pies.

La superficie que el cultivo de esta planta ocupa es aproximadamente de unas 2.000 hectáreas, que producen en total cerca de 300.000 quintales métricos de fruto con un valor de 5.000.000 de pesetas. Su cultivo no constituye, en la mayoría de los casos, extensas plantaciones regulares, siendo en gran número de árboles que se encuentran diseminados. De todas las provincias, es la de Alicante la más productora, ya que que la corresponde más de la tercera parte de la producción total. Sigúenla en importancia las de Córdoba, Murcia, Sevilla y Valencia.

Diversas y varias son las aplicaciones del fruto del granado. Aparte de su natural consumo en fresco, empléase en la confección de jarabes, y su pericarpio o corteza en el curtido de finas pieles. No solamente el fruto tiene valor en este árbol, sino que también la madera y la corteza tienen empleo adecuado. Utilízase la primera en marquetería, y la segunda en medicina, por sus propiedades vermífugas.

Manuel MARTINEZ,
Perito agrícola.

ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD

SAN JUAN, 4

(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

Intervencionismo del Estado

En otro número de la CIUDAD Y LOS CAMPOS hemos escrito un artículo en el que citamos como uno de los enemigos de las Cooperativas, «La Asociación Oficial o Intervencionismo del Estado» y como lo estimamos de gran oportunidad, vamos a reproducirle.

Señalamos como enemigo de las cooperativas del Estado, no porque las persiga ni porque las prohíba, sino por su excesiva intervención en todo cuanto con sus fines se relaciona. Ingerencia que, además de ser causa de que la masa agrícola nos las preste la debida atención, produce efectos contrarios a los que se propone el Estado, y, por tanto, irroga perjuicios y trastornos en la economía agraria, en lugar de beneficios.

En efecto; solicito el Estado a acudir en auxilio de la clase agrícola, no es remiso en llenar la «Gaceta» con disposiciones que, a su juicio, pueden salvar la situación angustiosa del agricultor que encuentra más o menos entorpecimientos para dar salida a sus productos, singularmente el trigo y no pocos apuros para atender al pago de sus apremiantes necesidades.

Aquí están, como comprobación, el Decreto del ministerio de Economía del pasado año fijando la tasa del precio, regulando su venta; el Decreto de 15 de Septiembre último, cuya finalidad es la misma; el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y el proyectado Banco Nacional Agrario.

Toda la intervención del Estado que acusan las anteriores disposiciones producen tal tensión de nervios, tal preocupación en la numerosa masa agraria, que no están pendientes más que de lo que resolverá el excelentísimo señor ministro de Agricultura sobre la tasa del trigo y sobre la concesión del consiguiente crédito. Y a tal extremo llega su obsesión, que estiman poco menos que indeseables a los que con el mismo fin les hablen de otros procedimientos que no sean los oficiales; y, rápidamente, les rechazan, o no les escuchan si se les dice «eso mismo que esperáis del señor ministro y que, pese a sus buenos deseos, no os solucionará el conflicto, lo podéis conseguir con vuestra unión, con la cooperación agrícola y sin la intervención del Estado».

Por ser esto una gran verdad y realidad, y el que lo dude es que no ha palpado la opinión agraria, es funesta y contraria a la implantación de las cooperativas de producción y de crédito toda actuación oficial que no sea dirigida y encaminada al fomento de tal institución.

Y si su intervención, aunque excesiva y fuera de su esfera de competencia, produjese resultados beneficiosos, llenara los laudables propósitos que le animan, nada diríamos; pero los hechos, y no hay nada más elocuente, nos revelan lo contrario. El Decreto del pasado año, apenas nació cuando ya expiró, y las transacciones del trigo se realizaron sin el cumplimiento de las reglas allí fijadas. El de este año, estamos en sus comienzos, y no son los más halagüeños para esperar los resultados que persigue; por de pronto, no hay paralización en las ventas, hay quejas y reclamaciones, hay circulares dando instrucciones aclaratorias y complementarias; es decir, hay todo menos la puesta en marcha con normalidad y con resultados positivos.

En cuanto al crédito se refiere, son tales también los requisitos que hay que llenar, tan numerosas las trabas y dificultades, que cuando se concede el crédito es tardíamente y no siempre atiende al verdadero necesitado.

Esto que a nosotros nos sorprende porque lo teníamos descontado, como damos descontado el fracaso del proyectado Banco Nacional agrario, que en síntesis es una nueva

gran oficina con su cohorte de empleados o funcionarios, o sea otra burocracia más y por tanto, otro cáncer social, les tiene también tan ensimismados a los campesinos, como los decretos sobre la venta del trigo, y creen que por ahí les ha de venir el maná.

Y si alguien pretende interponerse en el camino, con la Caja rural, lo menos que lanzan contra él, es la escomuniación mayor.

He aquí explicado por qué es peligroso y puede ser un obstáculo la participación del Estado en cuanto al comercio y crédito triguero se refiere. Nosotros entendemos que el Estado debe limitar su actuación a llevar a la «Gaceta» las normas y las orientaciones de la iniciativa que la masa agrícola la haya sugerido, y por lo que se refiere a las cooperativas, sería una ley especial adaptada a su verdadero carácter de autonomía y democracia, ya que la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906 y el Decreto de 8 de Julio de 1930 a que pudieran acogerse, son deficientes, y además la ley contiene un artículo 5.º cuyo primer párrafo debe desaparecer. En todo lo demás deben inhibirse por no encajar en su propia función, y de este modo obligar a esa masa agrícola a que en lugar de llamar a las puertas del Ministerio como un mendigo, de buenos aldabonazos a las de sus facultades e iniciativas y dejen los labradores de ser habitantes de la «Ciudad alegre y confiada».

Gregorio Arévalo
(Juan del Pueblo)

SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA

PRODUCTO ESPAÑOL que cura en el acto la gripe, dolores de cabeza, muelas, oídos, anginas, romadizos, constipados y jaquecas.

Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral.

Es un sudorífico insuperable; suprime el reuma. Hasta ahora no se ha conocido un analgésico, netamente español, que tuviera plena garantía, hasta que se produjo el SANOSPIRINA con o sin cafeína, que usó producir la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el cincuenta por ciento más barato que los similares extranjeros. Pedido en todas las farmacias, donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas.	Con cafeína 0,30 ptas.
	Sin id. 0,25 >
Tubo de cristal con veinte tabletas.	Con id. 3,50 >
	Sin id. 2,50 >

Propaganda masónica

Murcia.—El diario católico «La Verdad» señala en un artículo de un colaborador las actividades que realizan los masones. En una carta que el articulista recibió depositada en la estafeta de Murcia, estaba franquada con sellos cuya circulación no es legal, con documentos de propaganda masónica y en unión de una tarjeta con membrete del alcalde de Murcia. Este, que es radical, ha manifestado que es ajeno a tal propaganda y le ha producido indignación la forma desaprensiva de ésta.

ULTRAMARINOS FINOS

DE GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto

(Antes Caño Seco)

Teléfono 359
SEGOVIA

NITRATO DE CAL IG

Es un producto lo más estimado por los agricultores; no precisa agua para licuarse; deja a la tierra en el mejor estado de laboreo, aun con gran sequía

REPRESENTANTE PROVINCIAL: D. LEOPOLDO ARROYO

CERVANTES, 32

TELÉFONO 156

SEGOVIA

AGRICULTURA EN GENERAL

El granado

(Conclusión)

de invierno se suprimirán, por cerca de su base, todo los ramos fructificados, con lo que se favorecerá el nacimiento de brotes, sobre los que más tarde han de aparecer las flores. Todos los ramos que vayan dirigidos hacia el interior y, por tanto, mal drigidos, se suprimirán.

Las flores del granado, como queda dicho, aparecen casi siempre en la extremidad de los brotes de mediano vigor; teniendo esto en cuenta se auxiliará, el formar el armazón del árbol, el desarrollo de estos brotes en toda la longitud de las ramas principales, las que se cortarán por la base al efectuar la poda de invierno, obteniéndose ramo fructíferos en cada uno de estos puntos. La época más apropiada para efectuar la poda es la de mediados de octubre.

En lo que se refiere a labores; no exige cuidados especiales; pero, como ya dijimos anteriormente, si se quieren obtener frutos de gran desarrollo es conveniente darle algunas labores, que se reducen a varias cavas y entrecavas; los riegos, cuando el granado ocupa suelos ligeros, le son altamente beneficiosos.

Los abonos más empleados son el estiércol, 15 kilogramos por árbol, que se aplica en las labores de preparación del terreno, y los minerales como complementarios.

Como fórmula general de abono mineral calculada por hectárea, exponemos lo siguiente:

Superfosfato, 700 gramos.

Cloruro de potasa, 420.

Sulfato de amoníaco, 406.

Para aplicarla hay que tener en cuenta que el superfosfato y el cloruro de potasa deberán incorporarse al terreno en la primavera, en el mes de marzo o abril, y en mayo el sulfato de amoníaco.

La recolección se efectúa el final de Septiembre. Hay que procurar hacerla en tiempo claro y antes de que sobrevengan lluvias, para evitar que se abra el fruto y, por consiguiente, que se estropee. Una vez recolectados los frutos se verifica una selección previa antes de proceder a su conservación. Los frutos escogidos se exponen al sol por espacio de dos días, dándoles una vuelta al segundo, con lo que habrán perdido humedad; después se les envuelve en papel de estraza, colocándolos en sitios frescos, o bien

Enfermedades de la remolacha

Se lamentan los remolacheros de que este cultivo ya no rinde como en tiempos pasados. Los fabricantes se quejan de que la riqueza en azúcar de la remolacha es cada año más baja. Esto se debe, en parte, a la repetición del cultivo; pero la causa fundamental es el descuido de combatir las enfermedades y los insectos que atacan a la remolacha.

De poco sirve prodigar labores, riegos y abonos si no se hacen los tratamientos contra los parásitos. Sólo cultivando plantas sanas pueden lograrse buenas producciones y alta riqueza en azúcar.

A continuación exponemos algunos consejos prácticos para combatir las plagas más frecuentes de la remolacha. En este artículo trataremos de la Pulguilla y de la Oruga o Gardama.

Pulguilla

La pulguilla de la remolacha es un pequeño coeóptero que en el estado adulto come las hojas de dicha planta, las cuales llega a destruir casi por completo cuando son pequeñas, causando entonces un daño irreparable. Las hojas de remolacha, ya desarrolladas, aparecen como agujereadas, con orificio de dos o tres milímetros cuando sufren los ataques de la pulguilla.

(Continuará)

UNIÓN COMERCIAL

VALENCIA, 61. 11.-BARCELONA

CREDITOS-HIPOTECAS-FINCAS-PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas, por importantes que sean.

NOTA.—Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905